



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/000376-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a presupuesto en los ejercicios de la presente legislatura para las entidades locales para el sistema de dependencia, desagregado para cada una de las previsiones previstas en la Orden FAM6/2018, de 11 de enero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 36, de 28 de octubre de 2019.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000114, PE/000187, PE/000188, PE/000205, PE/000207, PE/000217 a PE/000220, PE/000246, PE/000275, PE/000288, PE/000311, PE/000312, PE/000314, PE/000325, PE/000330, PE/000332, PE/000337, PE/000339, PE/000341, PE/000344, PE/000348, PE/000349, PE/000363, PE/000364, PE/000376, PE/000380, PE/000381, PE/000386 y PE/000387, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de noviembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 376, formulada por D.<sup>a</sup> Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León sobre presupuesto total destinado a entidades locales para el sistema de dependencia

El próximo Acuerdo Marco de cofinanciación de los servicios sociales con las corporaciones locales aún no se ha firmado. No obstante, existe un compromiso de que el presupuesto será, como mínimo, el importe de 2019 por anualidad, es decir 112 millones de euros anuales. Además, existe una previsión de que se aumente su financiación de manera progresiva mediante adendas anuales, en función de la disponibilidad presupuestaria

Valladolid, 4 de noviembre de 2019.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.